

DE WIND IBERIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de fecha 22 de enero de 2003, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «De Wind Iberia, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, en Pozuelo de Alarcón (Madrid), calle Júpiter, número 8, el próximo día 19 de febrero de 2003, a las dieciséis horas y treinta minutos y, en caso de no reunirse suficiente quórum, al día siguiente, 20 de febrero de 2003, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado) que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Convocatoria Junta general ordinaria

Igualmente, por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de fecha 22 de enero de 2003, se convoca a los señores accionistas de la misma sociedad para la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, en Pozuelo de Alarcón (Madrid), calle Júpiter, número 8, el próximo día 19 de febrero de 2003, a las diecisiete horas treinta minutos y, en caso de no reunirse suficiente quórum, al día siguiente, 20 de febrero de 2003, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Disolución y, en su caso, liquidación de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, la propuesta del acuerdo de disolución y, en su caso, liquidación, de la sociedad y el informe del Consejo sobre esta última, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 23 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, «Proyectos de Cogeneración, Sociedad Limitada», en representación, José Luis Meseguer Zapata.—2.451.

**DISTRIBUIDORA ACEROS
CALIBRADOS, S. A.
Sociedad unipersonal**

En cumplimiento de lo previsto por la legislación vigente, se hace público, que con fecha 8 de enero de 2003, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de «Distribuidora de Aceros Calibrados, Sociedad Anónima sociedad unipersonal», adoptó los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en la suma de 40.754,25 euros, mediante la condonación de dividendos pasivos.

Aumentar el capital en la misma cuantía, con cargo a la cuenta de reservas voluntarias, en base al Balance de la sociedad cerrado a 30 de noviembre de 2002, debidamente aprobado.

Santa Perpetua de Mogoda, 8 de enero de 2003.—El Administrador, «Lugarco, Sociedad Limitada», representada por don Juan Antonio Ovejero Gonzalo.—2.228.

EN EFECTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de enero de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en la Notaría de don Juan Ramón Ortega Vidal, sita en Barcelona, calle Diputación, números 279-283, entresuelo 2.ª, el día 12 de febrero de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 13 de febrero de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital por compensación de créditos, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Se propondrá la supresión total de derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones, las cuales se emitirán por su valor nominal.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Modificación de los artículos 8, 9 y 11 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cambio de denominación social.

Sexto.—Refundición de Estatutos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lecturas, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, y de solicitar su entrega o envío gratuito, respecto a los siguientes documentos:

El texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

La certificación del Auditor de cuentas prevista en el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los informes prevenidos por el artículo 159.1 de la Ley de Sociedades Anónimas respecto a supresión del derecho de suscripción preferente.

Barcelona, 22 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Casado Gonzalo.—2.487.

ERUSAL, S. A. L.**(En liquidación)**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 8 de enero de 2003 se acuerda la disolución de la sociedad, el cese del órgano de administración y el nombramiento de Liquidadores.

Madrid, 13 de enero de 2003.—El Liquidador, José Antonio Sánchez González.—1.998.

ESCANA-OGP, S. L.**(Sociedad cedente)****ESCAL-UGS, S. A.****(Sociedad cesionaria)**

Las sociedades «Escaná-OGP, Sociedad Limitada», y «Escal-UGS, Sociedad Anónima», han acordado, con efecto a 1 de enero de 2003, la cesión global del Activo y el Pasivo de «Escaná-OGP, Sociedad Limitada», a favor de su socio único «Escal-UGS, Sociedad Anónima», con consiguiente

extinción de «Escaná-OGP, Sociedad Limitada». En el plazo de un mes desde la fecha de ésta publicación tendrán derecho a obtener el texto del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma.

Madrid, 17 de enero de 2003.—Ramón Ortiz Fernández-Urrutia.—1.847.

FINMOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**Disolución y liquidación**

A los efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta general de accionistas de la mercantil «Finmor, Sociedad Anónima» ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con la aprobación del siguiente balance final de liquidación así como nombrar Liquidadores a don Javier Sanchis Yáñez, don Jose Guillén Franco y don Javier Gimeno Matarredona.

Balance final de liquidación al 31 de diciembre de 2002:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	16.154.286,86
Material	16.153.613,68
Financieros	673,18
Circulante	2.649.115,71
Clientes	5.303,17
H. P. IVA deudor	20.211,03
Fianzas constituidas	207,00
Ctas. c/socios administrad.	2.584.578,19
Ctas. bancarias	38.816,32
Total Activo	18.803.402,57
Pasivo:	
Fondos propios	10.910.830,59
Capital	601.000,00
Reservas	436.337,64
Pérdidas y ganancias	9.873.492,95
Exigible a C/P:	
H.P. acreedora	7.892.571,98
Total Pasivo	18.803.402,57

Castellón, 21 de enero de 2003.—Los Administradores Liquidadores, Javier Sanchis Yáñez, José Guillén Franco y Javier Gimeno Matarredona.—2.521.

**FOLDER PAPELERÍAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Doña María Dolores López Navarro, Administradora única de «Folder Papelerías, Sociedad Anónima», como interesado de la certificación número 02174099, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 28 de agosto de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 17 de enero de 2003.—La Administradora única, María Dolores López Navarro.—1.856.

**FORUM VALLADOLID CLUB
DE BALONCESTO, S. A. D.**
(En liquidación)

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, con fecha 30 de diciembre de 2002,

acordó por unanimidad disolver la sociedad, cesar al Consejo de Administración, nombrar un Liquidador, así como la venta de sus Activos a la sociedad «Club de Baloncesto Valladolid, Sociedad Anónima Deportiva».

Valladolid, 17 de enero de 2003.—El Liquidador, Pedro Zalama Casanova.—1.874.

GENER-98, S. L.

El Administrador único de la compañía convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, a celebrar, en el domicilio social, el próximo día 17 de febrero de 2003, a las doce horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Tomar constancia, y autorizar en lo menester, la constitución de prenda sobre 8.607 participaciones sociales de esta compañía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho de los socios a solicitar con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca del único punto del orden del día.

Barcelona, 21 de enero de 2003.—El Administrador único de «Milton Hill, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por poderes, Juan Sureda.—2.006.

GESPROCABLE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Gesprocable, Sociedad Anónima», para el próximo día, 17 de febrero de 2003, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, que se celebrará en Valladolid, hotel «Feria», sito en avenida Ramón Pradera, sin número, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre la marcha de la sociedad.

Segundo.—Acuerdos sobre la ampliación del capital social, y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos de afianzamiento a tercero.

Cuarto.—Fijación del número de miembros del Consejo y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta.

Los socios tienen el derecho de información contenido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 17 de enero de 2003.—El Secretario, Pedro Castellanos.—1.698.

GOYMO, S. L.

(En liquidación)

Anuncia su acuerdo de reactivación tomado el 30 de diciembre de 2002. Los acreedores tienen derecho a obtener el texto del acuerdo. Durante el plazo de un mes, desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores podrán oponerse a la reactivación hasta que se les garanticen sus créditos.

Banyeres de Mariola, 30 de diciembre de 2002.—El Administrador, Javier Román Pastor.—1.467.
y 3.ª 27-1-2003

GRUPO ASESOR DE GESTIÓN, S. L.

Por acuerdo de la Junta general universal de socios se acordó la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada y, seguidamente, la reactivación de la sociedad, ahora denominada «Grupo Asesor de Gestión, Sociedad Limitada», por haber desaparecido la causa de disolución.

Madrid, 21 de enero de 2003.—El Administrador único, Javier Ballesteros.—2.530.

HOTELES TURÍSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Mauricio Legendre, 16, el próximo día, 13 de febrero de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Subsanación y ratificación de los siguientes acuerdos:

Ratificación y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2001: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Ratificación de designación de Auditor.

Ratificación de cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de enero de 2003.—Gregorio Fraile Fabra, Secretario.—1.804.

IBIZA 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Ibiza 2000, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social sito en Benirrás, parroquia de San Miguel, término de San Joan de Labritja, Ibiza (Baleares), que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de febrero de 2003, a las nueve treinta horas, y en segunda convocatoria el día 18 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, con la siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002, y aplicación del resultado.

Segundo.—Informe de la situación de la sociedad.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del Administrador.

Cuarto.—Reelección de Administrador único.

Asimismo, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Ibiza 2000, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social sito en Benirrás, Parroquia de San Miguel, término de San Joan de Labritja, Ibiza (Baleares), que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de febrero de 2003, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día 18 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Sobre aumento del capital social por aportación dineraria hasta un máximo de 36.060

euros, mediante la emisión máxima de 600 acciones de 60,10 euros nominales cada una de ellas.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos por aumento de capital social por aportación dineraria.

Los accionistas podrán examinar y obtener en el domicilio social el texto de las modificaciones propuestas y su informe o solicitar copias.

Ibiza, 17 de enero de 2003.—El Administrador, Juan Sánchez Moreno.—1.846.

INDALGREEN, S. L.

La Junta general de accionistas de la compañía en su reunión de fecha 8 de enero de 2003, aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación de la mercantil mencionada:

Balance de situación al 8 de enero de 2003

	Euros
Activo:	
Depósito const.	6.487,38
H.P. deudor	2.542,00
Tesorería	36,40
Total Activo	9.065,84
Pasivo:	
Capital social	3.029,10
Reservas	5.854,98
Acc. acreed. disolución	181,76
Total Pasivo	9.065,84

Lo que se comunica para general conocimiento.

El Ejido, 14 de enero de 2003.—El Liquidador único, Miguel Pérez Rothemund.—1.800.

INMOBILIARIA LUGANO, S. L.

(Sociedad absorbente)

COPIMA, S. L.

(Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se comunica que la Juntas General extraordinarias y universales de las mercantiles «Inmobiliaria Lugano, Sociedad Limitada» y «Copima, Sociedad Limitada», celebradas en fecha de 31 de diciembre de 2002, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de «Inmobiliaria Lugano, Sociedad Limitada», de «Copima, Sociedad Limitada», que será disuelta, sin liquidación, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilios sociales.

Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 2 de enero de 2003.—El Administrador solidario de «I. Lugano, Sociedad Limitada» y Secretario del Consejo de «Copima, Sociedad Limitada», Javier Riera-Marsa Bonmartí.—1.858.
1.ª 27-1-2003